



## ANEXO I

### **MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA**

La Municipalidad de Capilla del Monte propone realizar la reparación de sectores dañados en calles pavimentadas del área céntrica y alrededores de la localidad de Capilla del Monte, Córdoba, en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas y detalles obrantes en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, agregando al presente y que forma parte del mismo.

Se propone la contratación de trabajos, incluyendo mano de obra, materiales, maquinarias e impuestos y todo gasto necesario para la realización de 527 m2 de sectores dañados.

El relevamiento realizado hace un total de 475 m2 aprox. ( 95 m3) contemplando un excedente a generar cuando se realiza la apertura de los mismos de 52 m2 ( 10.4 m3 ).

Se adjunta listado de sectores dañados relevados:

#### **PLAN DE BACHEO**

#### **LISTADO DE BACHES A REPARAR**

<b>CALLE</b>	<b>BACHE (M2)</b>
DEAN FUNES	63
GRAL PAZ	3
RIVADAVIA	72
BME MITRE	11
ALTE BROWN	60
PUEYREDON	18
SGO DEL ESTERO	50
JUJUY	40
CORRIENTES	89
CORDOBA	63
IRIGOYEN	6
<b>TOTAL</b>	<b>475</b>

### **PROYECTO – PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA SU EJECUCIÓN**

#### **I) TRABAJOS A REALIZAR**

- 1) Por cuenta de la Municipalidad: Correrán por cuenta de la Municipalidad las siguientes tareas preliminares a fin de que el adjudicatario pueda cumplimentar las mismas, a saber:
  - a) Rotura y retiro de cascotes de Hormigón
  - b) Provisión de tierra para compactación
  
- 2) Por cuenta del adjudicatario: correrán por cuenta del adjudicatario las tareas que se indican a continuación y la provisión de los materiales, mano de obra, transporte y equipos de trabajo necesarios a tal efecto, a saber:
  - a) Compactación de la tierra en el sector a hormigonar, hasta dar la altura necesaria.
  - b) Llenado de hormigón H21 ( 0.20 mts de espesor )
  - c) Alisado
  - d) Efectuado de juntas (en caso de que la reparación sea un paño completo o próximo a juntas existentes.

- 3) Correrán por cuenta de la Municipalidad los trabajos de limpieza de obra y retiro de sobrantes
- II) **PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS:** La totalidad de los trabajos determinados mas arriba deberán estar entregados por el adjudicatario a la Municipalidad contratante, de acuerdo al plan de avance de obra que en consonancia con los trabajos preliminares a cargo de la Municipalidad en cada sector, puede ir completando el contratista.
- III) **PLAN DE AVANCE DE OBRAS:** Por ser las tareas concatenadas entre las partes (Municipalidad – Adjudicatario) el plan de avance de obra será determinado por la Municipalidad, quien le comunicará al contratista el sector que se encuentre acondicionado para que seguidamente pueda el adjudicatario cumplimentar sus obligaciones. No deberán pasar más de 24 horas entre la comunicación y el llenado.
- IV) **SUPERVISION:** La Municipalidad realizará inspecciones periódicas y sorpresivas a fin de controlar la calidad del material utilizado, el cumplimiento de las tareas, las medidas de seguridad utilizadas, cartelería durante el desarrollo de las tareas, etc.  
El adjudicatario deberá contar con una persona calificada para la supervisión y control del personal y los trabajos a su cargo.
- V) **HORARIOS Y LA SEÑALIZACIÓN:** La Municipalidad coordinará con el contratista los horarios en que se realizarán las tareas, procurando minimizar en todo lo que sea posible la circulación del tránsito en las arterias bajo mantenimiento. Así mismo coordinará con el contratista la modalidad de los cortes de circulación y la adecuada señalización a efectos de prevenir accidentes de los trabajadores y transeúntes. El contratista deberá verificar que la señalización se mantenga en forma adecuada, arbitrando las medidas de seguridad que fueren necesarias durante el desarrollo de sus tareas.
- VI) **SECTORES EN QUE SE DEBEN REALIZAR LOS TRABAJOS:** El total de la obra comprende 527 m2 (setecientos metros cuadrados) ,distribuidos en los sectores en que la Municipalidad le indique al adjudicatario, hasta completar el total de 105.4 m3 contratados.

#### **PRESUPUESTO DE LA OBRA**

Se propone la contratación de trabajos, incluyendo mano de obra, materiales, maquinarias e impuestos.  
La mano de obra comprende la compactación de los pozos, el llenado de los mismos con hormigón H21 y el alisado final (comprende el vibrado del material).

- **PRESUPUESTO TOTAL POR M2: \$ 570.- ( Pesos quinientos setenta)**
- MATERIALES POR M2:.....\$ 330.00.-
- MANO DE OBRA POR M2:.....\$ 240.00.-
  
- **TOTAL DE M2 A REALIZAR POR RELEVAMIENTO: 475.- ( cuatrocientos setenta y cinco)**
- MATERIALES POR 475 M2:.....\$ 156.750.-
- MANO DE OBRA POR 475 M2:.....\$ 114.000.-
  
- **M2 EXCEDENTE POR APERTURA: 52 ( Cincuenta y uno )**
- MATERIALES POR 52 M2:.....\$ 17.160.-
- MANO DE OBRA POR 52 M2:.....\$ 12.480.-

**MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO POR 700 M2 : \$ 300.390.-**

El relevamiento realizado hace un total de 475 m2 aprox. ( 95 m3) contemplando un excedente a generar cuando se realiza la apertura de los mismos de 52 m2 ( 10.4 m3 ).